CERTIFICADO DE IDONEIDAD
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE"

PERSONA VERIFICADA

WENDY PAOLA AYAZO RAMOS

C.C. No. 1.067.961.196

MONTERÍA, SEPTIEMBRE DE 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
CERTIFICA:

Que, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden celebrar directamente contratos de prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual, previa verificación de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Que se revisaron el Documento Técnico del proceso y la hoja de vida con sus respectivos soportes aportados por la señora WENDY PAOLA AYAZO RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.961.196, con el propósito de determinar la correspondencia entre su formación, experiencia y capacidad y las exigencias del contrato proyectado.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Modalidad	Contratación directa - prestación de servicios profesionales
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE"
Plazo	Tres (3) meses

Valor	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
Perfil técnico	Profesional en Derecho
Experiencia	Mínimo una (1) experiencia laboral o contractual relacionada con orientación o atención al ciudadano, socialización, acompañamiento comunitario, gestión territorial, apoyo administrativo o actividades afines.

2. VERIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con el acta individual de graduación, el diploma y los demás soportes examinados, la señora WENDY PAOLA AYAZO RAMOS obtuvo el título de ABOGADA de la Universidad Cooperativa de Colombia, Campus Montería, el 11 de diciembre de 2024. Asimismo, registra Tarjeta Profesional de Abogada No. 436735, vigente, expedida el 26 de diciembre de 2024.

La hoja de vida incorpora, además, formación complementaria mediante diplomados en Fundamentos de Derechos Humanos y Fundamentos del Derecho Administrativo, cada uno con una intensidad de 120 horas. Esta formación es materialmente coherente con actividades de orientación, atención a ciudadanos, gestión de solicitudes y acompañamiento institucional.

En consecuencia, acredita plenamente el perfil de Profesional en Derecho previsto en el Documento Técnico.

3. EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL RELACIONADA

Revisados los soportes aportados, se identifica la siguiente experiencia relacionada con el alcance del contrato proyectado:

Documento / entidad	Vinculación	Periodo	Relación con el objeto
Certificado de prestación de servicios No. CPS-419 - CORPPAZ	ORIENTADOR MUNICIPAL, en el marco del Programa de Acceso a Insumos Agropecuarios - FAIA	24/04/2024 al 29/09/2024	La denominación del servicio y el programa acreditado guardan relación material con orientación, acompañamiento a beneficiarios, gestión territorial y actividades de campo, componentes comprendidos en el perfil técnico exigido.

Observación documental: la certificación de CORPPAZ acredita la calidad de Orientador Municipal, el período de prestación y el programa dentro del cual se ejecutó el servicio. Aunque no discrimina de manera detallada cada obligación contractual, el cargo certificado evidencia una relación material con actividades de orientación y acompañamiento en territorio. Para mayor trazabilidad del expediente, resulta conveniente conservar o incorporar, si se encuentra disponible, copia del contrato CPS-419 o una certificación ampliada.

4. CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La formación jurídica de la aspirante, complementada con estudios en derechos humanos y derecho administrativo, se relaciona con la atención y orientación al ciudadano, la adecuada canalización de solicitudes e inquietudes, la interacción respetuosa con la comunidad y la

elaboración de soportes e informes. A su vez, la experiencia certificada como Orientador Municipal se vincula materialmente con el componente territorial y de acompañamiento requerido por la estrategia "Concejo a la Calle".

En conjunto, los soportes permiten establecer correspondencia entre el perfil de la aspirante y las actividades de socialización, orientación, atención al ciudadano, acompañamiento comunitario y gestión de campo previstas en el Documento Técnico.

5. CONCLUSIÓN

Con fundamento en la revisión efectuada, se certifica que la señora WENDY PAOLA AYAZO RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.961.196, CUMPLE CON EL REQUISITO DE FORMACIÓN ACADÉMICA y acredita experiencia materialmente relacionada con el área de que trata el contrato, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se considera que cuenta con la idoneidad profesional y la capacidad requeridas para ejecutar el objeto contractual proyectado, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos jurídicos, administrativos y documentales exigibles al momento de la celebración del contrato.

La presente certificación se expide con base en el Documento Técnico y los soportes que integran la hoja de vida aportada al proceso de contratación directa.

Se firma en Montería, en el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Montería.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma: **Kendra Luz Cogollo Peralta**Contratista Apoyo A Gestión Contractual	Firma: **Carlos Andres Sanchez Peña, RPT legal de STATELAW PARTNERS S.A.S. NIT: 902022472** Asesor de contratación	Firma: **GIAN XAVIER BERRIO CARCAMO** **Presidente.**